



MAT.: DEJA SIN EFECTO EL FERIADO LEGAL AÑO 2014 QUE INDICA.

ALGARROBO, 11 AGO 2014

DECRETO: 3539

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D. A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
10. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014.
11. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
12. D.A. N° 0478 de fecha 29.01.2014, Concede feriado legal años 2013 y 2014 a funcionarios de la salud que se indican;
13. D.A. N° 3.409 de fecha 31.07.2014. Designa en Comisión de Servicio a la Señorita Paulina Maldonado Pinto a la Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 14.

CONSIDERANDO:

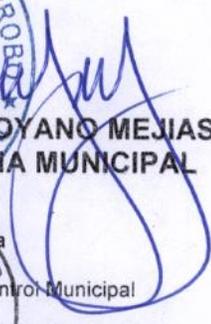
Ordinario N° 147 de fecha 06.08.2014 de la Jefatura Técnica del CESFAM Algarrobo, en el cual se informa que debido a necesidades del Servicio se debe realizar cambio de fecha de Feriado Legal de Funcionaria de la Salud que se indica.

DECRETO:

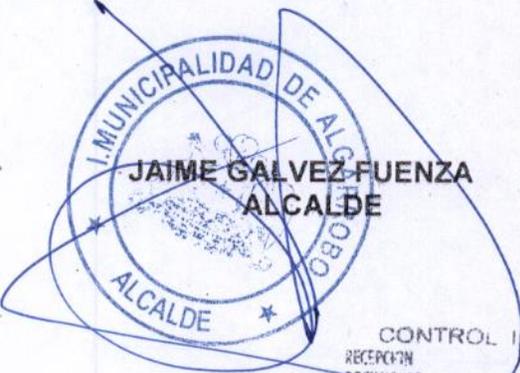
- I. Déjese sin efecto Feriado Legal años 2014 a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Nancy Marín Gatica	05 (2014)	13/08/2014 al 20/08/2014

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL (1)
Interesado (1)
Archivo Municipal-Salud (2)


JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 07 AGO 2014
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA HORA
 NOMBRE 08 AGO 2014